

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2 5 7 3,

EN CONCON, 18 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito Cultural, Artístico, Deportivo, Turístico y Social en la comuna.
- B. Decreto Presupuestario N° 058 de fecha 23 de diciembre 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal 2017.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- D. Invitación Quinta Versión de la Noche de la Discapacidad.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal el “**Quinta Versión de la Noche de la Discapacidad**”, a realizarse el día 25 de Noviembre de 2017, desde las 19:30 horas en la Avanzada Cultural.
2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


MUNICIPALIDAD DE CONCON
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/AV/C/sfa

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Municipal
3. DAF
4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3